## REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

## PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO Magistrada Sustanciadora

Riohacha (La Guajira), veintidós (22) de enero de dos mil diecinueve (2019).

Radicación: 44650.31.05.001.2014-00121.01. Proceso Ordinario Laboral promovido por HERMES CRIOLLO CELIS contra EMPRESA GENTE ESTRATEGICA S.A Y OBRAS- PROYECTOS MINERIA S.A OPM S.A.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Honorable Corte Suprema de Justicia en su proveído del veintitrés (23) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

En firme este proveído, devuélvase el expediente al juzgado de origen.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

ONOR CABELLO C

Magistrada